

Distrito Judicial de Antioquia

JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA

Nieve (09) de agosto de dos mil veinte (2020)

| Asunto: | Convoca Audiencia |
|-------------|------------------------------------|
| Radicado: | 05154 31 12 001 2020 00225 00 |
| Demandado: | Municipio de Caucasia-Colpensiones |
| Demandante: | Ramón Eduardo Pardo Arrieta |
| Proceso: | Ordinario Laboral |

Por estar entonces integrado el contradictorio, se procede a continuar la audiencia de conciliación, de decisión de excepciones previas, de saneamiento, fijación de litigio y; decreto de pruebas, del art.77 CPL. Para el efecto, se fija el día cinco (5) de noviembre del dos mil veintiuno (2021), a las diez de la mañana (10:00AM).

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ **JUEZ**

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Laboral 001
Juzgado De Circuito
Antioquia - Caucasia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

23f87b323bf08d60a8936c7183be422f9831d9493ca8fd053d5f6a4 34e9c8ae6

Documento generado en 09/08/2021 06:18:56 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica